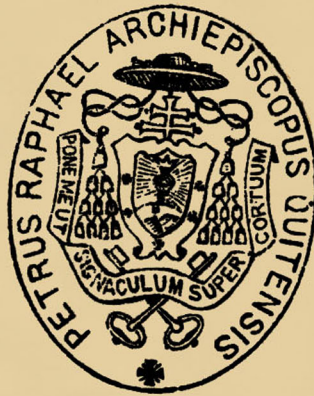


DÉCIMA TERCERA CARTA PASTORAL

LA DIRIGE EL ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR DOCTOR

DON PEDRO RAFAEL GONZÁLEZ CALISTO

A TODOS LOS FIELES DE LA ARQUIDIÓCESIS



Quito, Diciembre 5 de 1896

IMPRESA DEL CLERO

Nos, Dr. Pedro Rafael González C.,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,

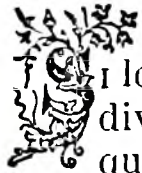
ARZOBISPO DE QUITO, &

A NUESTRO VENERABLE CABILDO METROPOLITANO,
AL VENERABLE CLERO SECULAR, AL REGULAR Y Á
TODOS LOS FIELES DE NUESTRA ARQUIDIÓCESIS:

SALUD Y BENDICIÓN EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

*Invocabant Dominum, et
ipse exaudiebat eos; in co-
lumna nubis loquebatur ad
eos.*

Clamaban al Señor y el
Señor les oía benigno: ha-
blábalos desde una columna
de nube.—SALMO XCVIII,
v. 6 y 7.



Si los beneficios de Dios en favor de un solo individuo deben ser recordados, cuanto más los que tienen por objeto á una nación entera. La gratitud y la Religión nos obligan á conmemorar de año en año y de siglo en siglo esos gloriosos acontecimientos nada raros en la vida de la Iglesia Católica, en los cuales se rasga por algunos instantes el velo que nos separa del mundo sobrenatural, y entra en relaciones portentosas y manifiestas con él este mundo sublunar, tan distante al parecer y tan cerca en realidad de nuestro Dios amantísimo, criador omnipotente, y conservador pródigo y solícito de todo el universo. ¿Ni cómo nos extrañarán estas comunica-

ciones del cielo con la tierra, después del grande y augusto misterio de la Encarnación? La fe nos enseña que el Hijo Unigénito del Padre, descendió por amor al linaje de Adán desde las alturas del Empíreo, y se hizo hombre como nosotros: *qui propter nos homines et propter nostram salutem descendit de coelis, et homo factus est.* En presencia de este abismo de infinita dignación ¿qué otra maravilla nos podrá ya tomar de nuevo?

Sin embargo la historia de la Iglesia ecuatoriana nos ofrece un prodigio, que sin reputarlo imposible lo juzgamos grande sobremanera, y acreedor á nuestra más viva gratitud y profundo reconocimiento para con el Altísimo, que nos lo ha dispensado: este prodigio es la Aparición sorprendente y milagrosa de Nuestra Señora de la Nube, ocurrida en el cielo de Quito, el 30 de Diciembre de 1696. Hallábase por entonces gravísimamente enfermo uno de nuestros más piadosos y beneméritos predecesores, el Ilmo. Señor Andrade y Figueroa; á la noticia de semejante peligro alarmóse el pueblo sinceramente católico de esta Capital, y salió en devota procesión por las calles cantando las preces santas y dulces del Rosario, á cuyo tiempo vieron muchas y las más notables personas del concurso, una hermosa imagen de la Santísima Virgen con el Niño Jesús en los brazos, formada de una blanca y resplandeciente nube, que flotaba en la región media del aire, en dirección del vecino pueblo de Guápulo. La curación súbita y ya desesperada del moribundo Prelado, vino á confirmar la verdad del maravilloso suceso; recibéronse prolijas informaciones de lo acaecido, y comprobóse la realidad del prodigio; la Autoridad eclesiástica de esta Diócesis ha permitido desde entonces acá el culto de la Imagen de María Santísima en su aparición hermosa de

la Nube. Manifiéstalo así la existencia hasta hace pocos días, de varios cuadros conmemorativos del portento, expuestos á la veneración pública en algunas iglesias de este Obispado, y el hecho de haberse celebrado solemnes fiestas religiosas en honra de aquel extraordinario y glorioso acontecimiento. Y, como por dicha nuestra se guarda aún cuidadosamente y se conserva en nuestro archivo arzobispal la información auténtica del suceso, sería fácil á quien dudase, comprobar por sí propio la concordancia de sus aseveraciones. Completándose, pues, el 30 del mes presente el segundo Centenario de esta manifestación milagrosa de la Madre de Dios en favor de nuestra República, juzgamos de nuestro deber excitar la piedad de los fieles de esta Arquidiócesis para que, recordando agradecidos aquella gracia estupenda que nos otorgara el Cielo, procuremos crecer en nuestro amor y devoción á la Virgen Inmaculada y su santo Rosario.

Basta el título de la Nube para traer á la memoria muchas de las bellas y significativas figuras con que el Espíritu Santo se dignó bosquejar en el Antiguo Testamento á María, nuestra dulce y amable Soberana. “Considerad, dice San Buenaventura (1), que María es iluminadora por los beneficios verdaderamente luminosos de su misericordia. Por esta misericordia gran número de hombres han sido iluminados espiritualmente entre la noche de este siglo, así como en otro tiempo los hijos de Israel lo fueron corporalmente por la columna de fuego, según esta palabra del Salmista: *Los fue guiando de día, por medio de una nube, y toda la noche con resplandor de fuego* (2). María es para nosotros esta columna

[1] In *Speculum B. Virgin*, cap. III.

[2] Salm. LXXVII, v. 14.

en forma de nube, porpue semejante à una nube, Élla nos protege de los ardores de la indignación divina, y nos defiende del fuego de las tentaciones diabólicas, de suerte que se le aplican con grande conveniencia estas palabras del Profeta: *Extendió sobre ellos una nube para ponerles á cubierto de peligros: Espandit nubem in protectionem eorum* (1).”

El prodigio que conmemoramos es también prueba clarísima de cuanto se complace la Reina de los cielos en el rezo fervoroso y constante del Rosario, pues se dignó manifestarse al fervoroso pueblo de Quito, mientras le invocaba con aquella forma excelente de oración, lo cual debe estimularos para no desmayar jamás en nuestro amor, devoción y confianza para con la Santísima Virgen, ni dejar de honrarla con aquella práctica piadosa tan de su gusto y tan recomendada por la Santa Sede, principalmente en las circunstancias actuales de la Iglesia.

“El Rosario, dice nuestro gran Pontífice León XIII, tan poderoso para excitar la confianza entre los que lo rezan, goza además de una virtud igual para conmover en favor nuestro el Corazón de la Santísima Virgen; pues fácil es comprender cuanto ha de complacerla vernos y oirnos tejer esta corona de honestísimas peticiones y espléndidas alabanzas. Rezando de este modo damos á Dios la gloria que le es debida; buscamos únicamente el cumplimiento de su voluntad; celebramos su bondad y su magnificencia, dándole el nombre de Padre, y en nuestra indignidad solicitamos de Él los más preciosos dones: todo esto complace sobremanera á María, que verdaderamente *engrandece al Señor* mediante nuestra piedad; puesto que dirigimos á Dios una oración digna de Él al recitar la oración dominical.” “Para obtener del

[1] Salmo CIV.

Cielo, añade el sabio Pontífice, los socorros que se necesitan, lo repetimos y proclamamos de nuevo, nuestra esperanza está puesta en el Rosario. ¡Quiera Dios que esta oración de nuestros padres vuelva a ser honrada según es nuestra voluntad! ¡Que en las ciudades, las aldeas y los talleres, en la morada de los grandes y de los humildes, sea esta devoción practicada y reverenciada; que el Rosario sea en todas partes la bandera de la fe cristiana y la prenda segura de la protección y de la misericordia divinas! De día en día es más necesario que todos los cristianos trabajen por obtener ese resultado, en una época en que la impiedad frenética no omite intriga, ni retrocede ante audacia ninguna para irritar la cólera de Dios y hacer caer sobre la patria el peso de su justa ira. Entre otras causas de tantos males, las personas honradas deploran con Nos que en el seno de las naciones católicas se encuentre un número considerable de cristianos que se recrean con las afrentas de todo género que se dirigen á la Iglesia. Asimismo se ve cuantos se aprovechan de la libertad de imprenta para poner en ridículo ante la multitud las cosas más santas, y hasta la confianza, mil y mil veces justificada por la experiencia, que tienen los pueblos en la intercesión de la Santísima Virgen” (1).

Una de estas dichosas experiencias tiene hecha la nación ecuatoriana en la Aparición de 1696; pocos países podrán referir como esta República una manifestación tan espléndida de la Santísima Virgen, que comprueba de modo admirable la gran exactitud de las citadas doctrinas del reinante y sabio Pontífice. ¡Ni cómo el pueblo cristiano, el verdadero pueblo de las promesas, había de ser inferior al de Israel en cuanto á lo escogido de los dones y la eficacia de la

[1] Encíclica del 8 de Setiembre de 1894, acerca del Rosario.

protección divina? ¿La figura podía ser más excelente que la realidad? Hablando de Israel nos dice el real Salmista: “Ensalzad al Señor Dios nuestro, y adorad el Arca, estrado de sus pies: porque El es santo. Moisés y Aarón entre sus sacerdotes, y Samuel el más distinguido entre los que invocaban su nombre: ellos clamaban al Señor, y el Señor les oía benigno: hablábales desde una columna de nube. *Exaltate Dominum Deum nostrum, et adorare scabellum pedum ejus. . . . Invocabant Dominum, et ipse exaudivat eos; in columna nubis loquebatur ad eos.* ¿No es esto pintura fiel de lo que en el suceso que nos ocupa ha acontecido en el Ecuador?

Ensalzad al Señor Dios nuestro, y adorad el Arca, estrado de sus pies. María es el trono verdadero del Altísimo, la sede de la Sabiduría eterna del Padre. Invítase á los pueblos á ensalzar al Señor y venerar juntamente á su Madre Santísima, porque, dice San Bernardo, nuestro Salvador divino ha puesto en manos de María todo el precio de nuestra Redención. *Redempturus humanum genus, pretium universum contulit in Mariam. . .* Nunca jamás nuestra devoción y amor á esta Reina poderosa la honrarán tanto cuanto Ella lo merece. En María ha puesto Dios la plenitud de todos los bienes, que redundan hasta nosotros: *Tot us boni plenitudinem posuit in Maria:* de Ella nos vienen, pues, todos los dones de gracia y de salvación, en Ella está el fundamento de nuestras esperanzas: *Si quid spei in nubis est, si quid gratiæ, si quid salutis, ab ea noverimus redundare* (1). Cuando la Virgen sacratísima se presentó en nuestro cielo en forma de resplandeciente nube, no lo hizo sola, sino llevando en brazos á su Hijo divino, como para enseñarnos que en Ella hemos de tener siempre la

[1] Hom. 2 super *Missus est.*

fuenta de todas las gracias y bendiciones para esta República. *Exaltate Dominum Deum nostrum, et adorare scabellum pedum ejus.* Justo es, pues, que en la solemnidad con que tratamos de celebrar el presente Centenario, ensalcemos á nuestro Dios, y tribute-mos rendidos homenajes de gratitud á su Madre bondadosísima, reconociéndola como á nuestra soberana Reina y Protectora.

¡Oh qué tiempos tan hermosos de Fe aquellos en que las primeras autoridades de este pueblo, entonces colonia española, el Presidente de la Real Audiencia y demás Magistrados políticos, civiles y militares se unieron á los Prelados eclesiásticos y el Clero para alabar á Dios con las preces del Rosario, y alcanzar sus gracias para esta República! *Moises et Aaron in sacerdotibus eius, et Samuel inter eos qui invocant nomen eius.* Moisés, dice el sabio y piadoso Cardenal Belarmino, exponiendo este pasaje de los Salmos, Moisés fue el legislador, el más alto Magistrado político de Israel, Aarón el sumo sacerdote, Samuel, el más piadoso, ilustrado y recto de los Jueces: ¡qué poderosa es ante Dios la oración que se eleva de los labios de las primeras autoridades de un pueblo, unidas en apacible fraternidad con el Pontificado y el Sacerdocio! ¿No es esto precisamente lo que aconteció en la aparición maravillosa que nos ocupa? Clamaron ellos al Señor, y el Señor les escuchó benigno: hablóles desde una columna de nube. *Invocabant Dominum et ipse exaudivat eos; in columna nubis loquebatur ad eos.* Sí: al presentárenos la Santísima Virgen con su divino Hijo en brazos, fue el Trono de la eterna Sabiduría que se manifestó á las miradas atónitas de Quito, y desde ese Trono inmaculado y sublime, cuántas enseñanzas admirables continúa comunicándonos con lenguaje que habla al alma, no al

cuerpo, al corazón, no á los sentidos! *In columna nubis loquebatur ad eos.*

Ved aquí, Venerables Hermanos y carísimos hijos, algo de lo mucho que pudiéramos aún decir acerca del acontecimiento sorprendente, extraordinario que os invito á conmemorar el 30 de Diciembre del año en curso. La advocación de Nuestra Señora de la Nube, debería ser una de las extendidas y populares en toda nuestra República; estamos seguros de que á esta devoción hermosa han de ir ligadas gracias singulares y preciosas para los Prelados y el Clero, los Magistrados y el pueblo de la nación ecuatoriana. Y para que estas gracias corran á raudales entre nosotros, y tengan la eficacia apetecida, pronto elevaremos nuestras humildes súplicas á la Santa Sede, sometiendo á su fallo soberano el prodigio que nos ocupa, y con el fin de alcanzar un oficio y misa especiales en honra de aquél, si llega á ser reconocido, según lo esperamos.

Con el mismo fin de que se conserve siempre vivo en esta Arquidiócesis y aún en toda la República el recuerdo de aquella Aparición portentosa de la Madre de Dios, dedicaremos también la iglesia parroquial de Guápulo á NUESTRA SEÑORA DE LA NUBE, deseando que aquel santuario torne á ser como en otro tiempo, uno de los centros de la devoción popular á la Santísima Virgen, á donde afluyan en edificantes peregrinaciones cuantos se afanan por honrar á la Madre de Dios, y traten de venerarla en la manifestación portentosa de la NUBE.

Acercándose la fiesta proyectada del Centenario, los días 27, 28 y 29 del presente mes se celebrará en nuestra Iglesia Catedral un solemne Triduo, el cual terminará el día 30, con Misa solemne y una Comunión general por la mañana, y en uso de la

facultad 14ª de las *Sólitas* que nos están atribuidas, concedemos indulgencia plenaria á todos los fieles que confesados y comulgados, visitaren la misma Iglesia. Disponemos, asimismo, que el día 30, por la tarde, los venerables Párrocos convoquen á sus feligreses, á sus respectivas iglesias parroquiales, y en ellas se rece ó cante el Santo Rosario, se celebren otras prácticas piadosas que se juzguen oportunas, y se termine con la exposición del Santísimo Sacramento por algunos momentos, tanto para conmemorar la Aparición de la Reina de los cielos, ocurrida hace doscientos años en aquel mismo día, como para impetrar de la divina Bondad, por la mediación poderosa de María, el remedio de las necesidades religiosas y políticas de nuestra República.

Léase la presente en el modo acostumbrado.

Dada en Quito, en nuestro Palacio Arzobispal, á 5 de Diciembre de 1896.

✠ Pedro Rafael,
ARZOBISPO DE QUITO.

J. Alejandro López,
Subsecretario.

